

REGLAMENTO PARTICULAR X RALLYE TT CUENCA 2024



4 y 5 de octubre 2024

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES TODO TERRENO LOTERÍAS

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
LUNES 26/08/2024	00:01	Apertura de inscripciones <i>Según lo establecido en el artículo Art. 12.2. del RD del CERTT LOTERÍAS</i>	Secretaría/Web del Rallye
MIÉRCOLES 11/09/2024	14:00	Fin del plazo para inscripciones bonificadas	Secretaría de la prueba
MIÉRCOLES 25/09/2024	14:00	Cierre de inscripciones <i>Según lo establecido en el artículo Art. 12.2. del RD del CERTT LOTERÍAS</i>	Secretaría de la prueba
VIERNES 27/09/2024	20:00	Publicación de la lista oficial de inscritos <i>Según lo establecido en el artículo Art. 12.2. del RD del CERTT LOTERÍAS</i>	SPORTITY
Pendiente	Pendiente	Presentación	PENDIENTE
MARTES 01/10/2024	20:00	Publicación hora verificación cada Concursante	SPORTITY
VIERNES 04/10/2024	08:00	Entrega de documentación	Recinto Ferial
	08:15	Verificaciones Técnicas	Recinto Ferial
	14:00	1ª Reunión de Comisarios Deportivos	“La Hípica”
	A determinar	Briefing del Director de Carrera	“La Hípica”
	15:00	Lista de autorizados a tomar parte en la Super Especial (Prólogo)	SPORTITY
	16:30	Salida 1er participante hacia la Súper Especial (Prólogo)	CH Parque de trabajo
	19:30	Ceremonia Pódium	A determinar
	21:00	Publicación de la clasificación de la Súper Especial y orden de salida al SS1	SPORTITY
SÁBADO 05/10/2024	8:10	Salida primer vehículo a SS1	Roadbook
	11:00	Llegada 1er participante a meta	Roadbook
	14:30	Salida 1er vehículo a SS2	Roadbook
	17:15	Llegada teórica 1er participante a Parque Cerrado	Roadbook
	15 min tras llegada 1er participante	Verificaciones Técnicas Finales	Lugar por Determinar
	21:00	Entrega de Trofeos	A determinar
	21:30	Publicación de resultados	SPORTITY
	21:30	2ª Reunión de Comisarios Deportivos	“La Hípica”
	22:00	Publicación de la clasificación final oficial	SPORTITY

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

El Club Deportivo Cuenca Motor 4x4 organiza el X Rallye TT Cuenca 2024, que se celebrará los días 4 y 5 de octubre, con el Permiso de Organización número 24108/CERTT expedido por la RFEDA en fecha 23/05/2024.

1.2. Comité Organizador:

Presidente/a:	D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez
Vocales:	D. Abel Castillo Bodoque D. Javier Cifuentes Gallego D ^a . Virginia Gómez Fernández D. David González Martínez D. Subham Lara Olivares

Domicilio del Comité Organizador:

Organizador:	Club Deportivo Cuenca Motor 4x4
Representante:	D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez
Dirección:	Calle Antonio Machado 26 5A
Código Postal/Ciudad:	16003
Teléfonos de contacto:	629088130
Email:	Cuencamotor4x4@hotmail.com
Web:	Cuencamotor4x4.com

1.3. Tablón oficial de avisos

Página web del organizador.

www.cuencamotor4x4.com

Sportity: XCUENCA24C

1.4. Secretaría permanente del Rallye

Oficina permanente del Rallye

La oficina permanente del Rallye, a partir del día 4 de octubre, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Ubicación:	Recinto Ferial "La Hípica"
Dirección:	Calle de la Guardia Civil 15
Código Postal/Ciudad:	16003 Cuenca
Teléfonos de contacto:	629088130
Email:	Cuencamotor4x4@hotmail.com
Web:	www.cuencamotor4x4.com

Salvo evento en el Programa-Horario, el **horario de atención de la oficina permanente** será el siguiente:

Mañanas: de 10:00 a 13:00 horas

Tardes: de 17:00 a 20:00 horas

2. REGLAMENTOS APLICABLES

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS (versión en castellano).
- El Reglamento Técnico del CERTT LOTERÍAS.
- El presente Reglamento Particular.

3. PUNTUABILIDAD

3.1. La competición será puntuable, además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos de España recogidos en el artículo 3.1 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS, para los siguientes certámenes:

- Trofeo Ibérico
- Copa Yamaha YXZ1000R Cup
- Campeonato de Castilla La Mancha de Rallyes Todoterreno

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS		
Presidente	D. Pep Cifre Seguí	CD-0083-ESP/IB
Vocal	D. Jose Manuel Pamplona Alpeñes	CD-1116-ESP/AR
Vocal	D. Domingo Díaz Basoa	CD-1253-ESP/GA
DELEGADO SEGURIDAD RFEDA:	D. Iván Abrales Velasco	DC-0106-ESP/AR
DELEGADO TÉCNICO RFEDA:	D. Jorge Quesada Román	JOC-1623-ESP/AN
ADJUNTO DELEGADO TÉCNICO RFEDA:	D. Miguel A. Hernández Díaz	JOC-2092-ESP/C
DIRECTOR DE CARRERA:	D. Juan Manuel Gómez Ponce	DC-2371-ESP/AN
ADJUNTO DIRECTOR DE CARRERA:	D ^a . Virginia Gómez Fernández	DC-0796-ESP/CM
SECRETARIO DE LA PRUEBA:	D. Andrés Loarte Prieto	SC-2809-ESP/CM
JEFE SERVICIOS MÉDICOS:	D. Patricio Benigno Asensio Márquez	JOM-2103-ESP/AN
RESPONSABLE SEGURIDAD:	D. Mario Jiménez González	DC-0784-ESP/CM
RESPONSABLE GPS:	ANUBE	
JEFE COMISARIOS TÉCNICOS:	D ^a . Miriam Semrani Silva	JOC-0010-ESP/AN
COMISARIOS TÉCNICOS:	ANEXO	
JEFE DE CRONOMETRAJE:	D. Manuel Alonso Martín	JOB-0339-ESP/AN
CRONOMETRADORES:	ANEXO	
RELACIONES CONCURSANTES:	D. Jose Luis Conde Donaire	DC-0376-ESP/AN
RELACIONES PRENSA:	D ^a . Irene González	
RESPONSABLE PUBLICIDAD:	ANEXO	
RESPONSABLE PARQUE CERRADO:	ANEXO	
RESPONSABLE REAGRUPAMIENTOS:	ANEXO	
RESPONSABLE PARQUE ASISTENCIA:	ANEXO	
JEFES DE TRAMO:	ANEXO	

El resto de los oficiales se publicarán mediante su correspondiente Complemento.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros

Relaciones Concursantes D.

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

Oficial de salida:	Peto amarillo
Cronometrador:	Peto rojo
Comisario de Ruta:	Peto amarillo
Comisarios de Seguridad:	Peto amarillo
Oficiales Médicos:	Peto blanco
Comisarios Técnicos:	Peto azul
Relaciones con los Concursantes/Participantes:	Peto verde

4.4. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salida del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN

El X Rallye Todo Terreno CUENCA 2024 tiene un recorrido total de 417 Km de los cuales, 369 serán cronometrados aproximadamente.

Viernes 4 de octubre

Prólogo/ Súper Especial de 8 Km. Está prohibido su reconocimiento.

Sábado 5 de octubre

-SS1 180,5 Km

-SS2 180,5 Km

-RECORRIDO T8

Viernes 4 de octubre

-Prólogo/ Súper Especial de 8 Km. Está prohibido su reconocimiento.

Sábado 5 de octubre

-SS1 180.5 Km

-RECORRIDO REGULARIDAD

Viernes 4 de octubre

-Prólogo/ Súper Especial de 8 Km. Está prohibido su reconocimiento.

Sábado 5 de octubre

-SS1 101 Km

-SS2 73 Km

“No” habrá parque cerrado de final de día el viernes 4, por lo tanto, después de la Súper Especial, los vehículos partirán a la ceremonia de Pódium, o donde se establezca mediante anexo, y tras la misma volverán a sus asistencias.

El sábado 5 “Sí” habrá parque cerrado de final de carrera. Se considerará que no ha terminado el rally todo equipo que no meta su vehículo en el parque cerrado de final de carrera.

El participante que abandone dentro del recorrido por cualquier causa no podrá rescatar el vehículo hasta que no acabe el sector selectivo correspondiente.

Entre la SS1 y la SS2, habrá parque de asistencia de 30 minutos.

Por razones de seguridad, el Director de Carrera podrá retirar a un vehículo cuyo retraso le impida llegar a meta en el tiempo máximo más 15 minutos, siendo avisado por el Control de Seguridad más próximo. Pudiéndose acoger al Súper Rally.

Los participantes no castellano manchegos que quieran puntuar en el Campeonato de Castilla la Mancha, deberán solicitarlo por escrito a la Federación Castellano Manchega de Automovilismo.

El repostaje se efectuará en las Estaciones de Servicio que aparecen en el rutómetro, se indiquen en el briefing, o mediante anexo.

Sólo los vehículos de los grupos SSV, SSV Series, Open y T8 tendrán un repostaje en el kilómetro (aproximadamente) 101, según viene estipulado en el artículo 24.j.V. del Reglamento Deportivo del CERTT.

5.2. Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la facilitada por la información horaria del GPS de la competición, publicada en Dirección de Carrera

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

- Están admitidos a participar y puntuar en la competición los vehículos descritos en el Anexo 9 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.

7. INSCRIPCIÓN

7.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14 horas del miércoles de la semana anterior (25/09/2024).
- Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, cumpliendo lo establecido en el Anexo 8, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar –a través de dicha aplicación- el importe de la inscripción.
- El número máximo de inscritos se fija en 75 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el art. 12.3 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.
- El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.
- La lista definitiva de inscritos se publicará el viernes a las 20:00 horas de la semana anterior a la celebración de la prueba.

7.2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Los derechos de inscripción se fijan en:

Pruebas CERTT	1.200 €
Pruebas CERTT T8	700 €
Pruebas CERTT Regularidad	512,50 €

Precio bonificado 20% efectuando la inscripción dos semanas antes del cierre de inscripciones (11/09/2024):

Pruebas CERTT	960 €
Pruebas CERTT T8	560 €
Pruebas CERTT Regularidad	410 €

- Los derechos de inscripción se abonarán a través de la aplicación web habilitada para la inscripción.
- La no aceptación de la publicidad conllevará un sobrecoste del 100% del precio original pagado.
- Los vehículos afectados por el artículo 3.1 del Reglamento Deportivo del CERTT Loterías 2024 se registrarán por lo dispuesto en el mismo.
- Otros derechos:
 - Placas de asistencia adicionales 150€

7.3. Será requisito imprescindible para validar la inscripción cumplimentar todos los apartados requeridos por la aplicación web

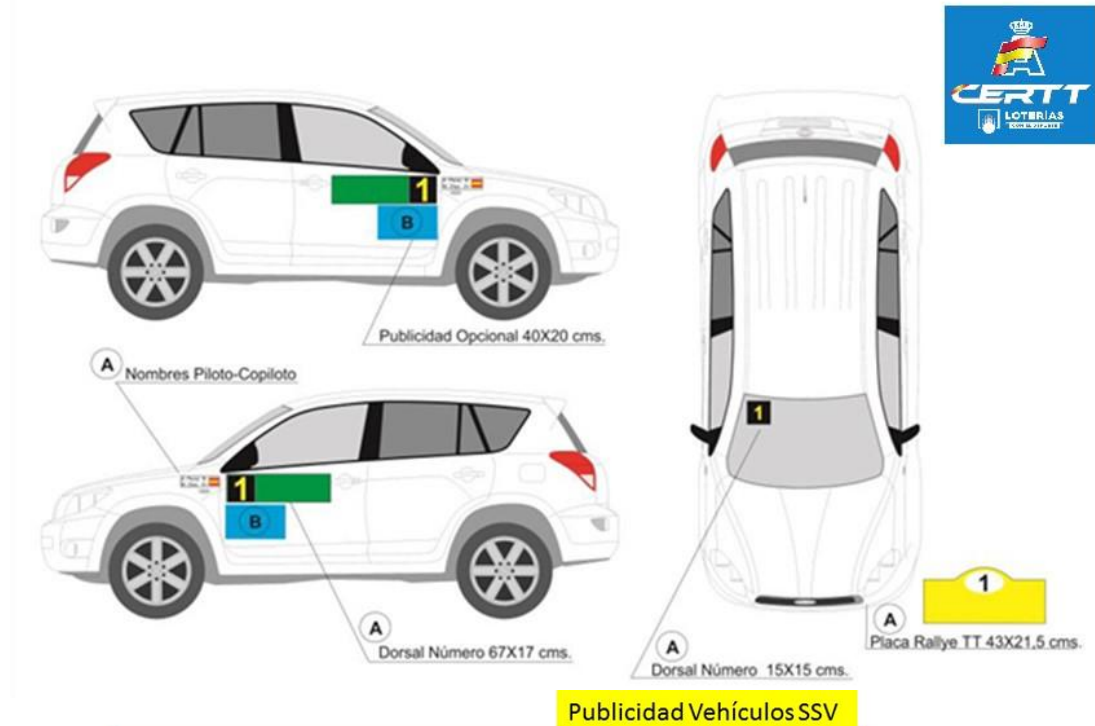
7.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la competición no se celebrara.
- El organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición.

8. PUBLICIDAD

8.1. Será de aplicación lo establecido en el Anexo 8 del CERTT LOTERÍAS

8.2. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:



1ra y 2da placa atornilladas o embreadas en las barras tras los pasajeros a cada lado.



Yamaha YXZ1000R

Polaris RZR1000

CanAm X3

Número. Lado de Copiloto. Parte superior izquierda del parasol, parabrisas o parte frontal del techo



▪ PUBLICIDAD OBLIGATORIA:

Toda la que se entregue con los dorsales.

8.3. Antes de las verificaciones técnicas habrá un Comisario encargado de la revisión de la colocación de placas y publicidad de la competición. En el caso de que no estuvieran colocadas conforme a los criterios y ubicación que se contienen en el grafico que antecede, o corrigen las deficiencias anotadas o no serán autorizados a tomar la salida.

8.4. Los Buggys y/o prototipos especiales que tengan dimensiones distintas y no permitan la colocación de las placas y/o publicidad obligatoria u opcional, deberán comunicarlo al organizador indicando las dimensiones disponibles. Solo se admitirán excepciones por diseño del vehículo y carrocería.

9. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.

9.1. Súper Rallye

- Se permite la reincorporación de un vehículo a la carrera según lo dispuesto en el artículo 22.3 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS, fijándose como hora máxima de la comunicación por parte del equipo:
- Hora de Salida del Parque de Asistencia del primer participante hacia la Sección correspondiente.
- Los tiempos máximos de los Sectores Selectivos y los tiempos a aplicar en el Súper Rallye serán los siguientes:

	VIERNES 4/10/2024	SÁBADO 5/10/2024	
TIEMPOS QUE SE ADJUDICARAN EN LOS SECTORES SELECTIVOS	PROLOGO SSE	SS1	SS2
Tiempo Máximo SECTOR SELECTIVO	0:25	4:10	4:10
Acabar dentro del tiempo máximo	TIEMPO REALIZADO		
No acabar dentro del tiempo máximo habiendo tomado la salida	Peor tiempo +1 minuto	Según art 22.3.b) del Anexo1	ELIMINADO
Si no ha tomado la salida en el SECTOR SELECTIVO	Peor tiempo +3 minutos	Según art 22.3.b) del Anexo 1	ELIMINADO

- **NOTA:** En el Road Book se incorporará el modelo de petición/instancia al Director de Carrera solicitando la reincorporación al Súper-Rallye.

10. TROFEOS

10.1. La entrega de trofeos se comunicará mediante complemento.

10.2. Los trofeos entregados serán los establecidos en el artículo 31 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.

10.3. El equipo que realice mejor tiempo en el conjunto de la prueba, penalizaciones incluidas, será premiado con una inscripción gratuita para la XI edición del Rallye TT Cuenca. No siendo transmisible. En caso de la no celebración, dicha gratificación quedará suspendida, no siendo compensable económicamente.

11. GPS. DISPOSITIVO DE ADELANTAMIENTO

Es obligatorio en el CERTT LOTERÍAS la utilización de un del sistema de Control de Posicionamiento y Seguimiento de vehículos de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 12.

Su entrega y recogida la definirá el propio proveedor.

12. SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en los siguientes Anexos del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.

- ANEXO 3
- ANEXO 12

13. PARQUE DE ASISTENCIA

- Para el **X Rallye TT Cuenca**, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en el **Recinto Ferial de Cuenca**, Situado en la Calle Camino Viveros.
- **Horarios:**

Fecha	Horario	Acto
Jueves 3 de octubre	16:00	Acreditación de Asistencias
	16:15	Apertura del Parque de Asistencia

14. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.

